

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 19 de marzo de 2021.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco** a los medios de comunicación y al público en general a la **Décima Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo Martes 23 de marzo de 2021 a las 11:00 horas**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:
 - A) LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **RR/245/2020** y sus acumulados **RR/450/2020** y **RR/586/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
2. **RR/630/2020**. Ayuntamiento de Tijuana.
3. **RR/545/2020**. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Mexicali.
4. **RR/723/2020**. Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.
5. **RR/775/2020**. Ayuntamiento de Mexicali.

De la ponencia de la **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez:**

1. **RR/559/2020** y su acumulado **RR/560/2020**. Poder Judicial del Estado de Baja California.
2. **RR/602/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.
3. **RR/626/2020**. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.
4. **RR/656/2020**. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana.
5. **RR/692/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de cumplimiento a la siguiente Denuncia:

-DEN/093/2020. Oficina de la Gubernatura.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de incumplimiento a los siguientes Recursos de Revisión:

-RR/202/2020. Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California.

-RR/211/2020. Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

-RR/223/2020. Fiscalía General del Estado de Baja California.

-RR/241/2020. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana.

De la ponencia del **Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco:**

1. **REV/134/2020**. Congreso del Estado de Baja California.
2. **RR/432/2020**. Secretaría de Hacienda.
3. **RR/697/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
4. **RR/468/2020**. Secretaría de Hacienda.
5. **RR/736/2020**. Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de cumplimiento del siguiente Recurso de Revisión:

-RR/345/2020. Ayuntamiento de Tijuana.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento a las siguientes Denuncias:

-DEN/098/2020. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

-DEN/101/2020. Secretaría General de Gobierno.

- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno el dictamen de incorporación del Instituto de identificación vehicular y combate a la contaminación del Estado de Baja California al padrón de sujetos obligados del Estado de Baja California.
- c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno el dictamen de tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del sujeto obligado Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.
- d) Presentación del Informe mensual del Secretario Ejecutivo correspondiente al mes de marzo del año en curso.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.

VIII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

Que tendrá verificativo la próxima sesión ordinaria el Martes seis de abril de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente



LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO